Castillo

damaciones pendientes, el ayuntamiento acordó en su consecuencia bajar el precio del vino durante el tiempo que se estime oportuno, dando comision para el efecto á los Sres. Regidores Zavaleta y Cuadrado que quedan encargados de la inspeccion de la Almotacéria en el presente mes, y en este acuerdo quedó tambien resuelta la solicitud que hacia el rematante de arbitrios Dn. Ignacio de Etxanobe pidiendo se utilicen dichas quiebras en favor del vecindario.

Se dió comision á los Sres. Alcalde y Pro. Síndico para que reciban la casa del Villar del ultimo arrendatario, é informen del estado en que se encuentra.

Asi mismo quedaron comisionados para la inspeccion de la carnicería los Sres. Regidores Guerrico y Azcarate Ezcama.

En vista del descargo que dió el Sr. Regidor Zavaleta acerca del precio que pidieron en la villa de Bilbao por las piezas ó columnas para colocar los faroles del paseo de San Antonio, se acordó comisionar al arquitecto Dn. Santiago Larrazola para que mande construir tres de dichas columnas en la fabrica de Fundicion de Bilbao y pida tambien cuatro faroles reberberos.

Por ultimo se dió tambien otra comision al Sr. Alcalde para que haga presente á la Junta de Beneficencia la conveniencia de poder utilizar la piedra que existe en la cantera de la heredad de Zavalotegui con destino á las obras del nuevo edificio de la casa de Caridad, y que en este caso podia la misma Junta encargarse del abono de las nueve fanegas de trigo que deben entregarse al casero de Otaeta.

Con lo cual se dió fin á este acta que firmó el Sr. Presidente por si y por los demas Sres concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario.

Antonio Mª. de Egaña

Juan Ramon de Lesarri Srio.

En la casa Consistorial de esta villa de Vergara á veinte y cinco de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y tres se reunieron en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Antonio Maria de Egaña los Sres. Dn. Juan Ignacio de Irola Teniente segundo, Dn. Juan Francisco de Echezarreta Pro. Síndico Dn. Baltasar Vicente Orbangarin, Dn. Francisco de Echenique, Dn. Luciano de Zavaleta, Dn. Casimiro de Guerrico y Dn. Felix de Azcarate Ezcasua Regidores que son la mayor parte de los individuos que constituyen el ayuntamiento de esta poblacion y habiendose leido el acta anterior y hallada conforme quedó aprobada.

Se dió cuenta de una circular que la Ilustre Diputacion de esta Provincia dirige con fecha veinte y uno del actual estableciendo varias reglas para que se tengan presentes al formar los presupuestos municipa-

les; y en su consecuencia se acordó su cumplimiento en tiempo oportuno.

Se hizo lectura de un oficio que remite el Sr. Alcalde de Elgoibar convocando junta de Hermandad del camino ramal del Río Deva, para resolver lo conveniente acerca de la medida que ha tomado la Diputacion de establecer dos cadenas nuevas en los puntos de Eibar y Mondaro ademas de la que existe en el Barrio de los Mártires de esta villa, y en su vista dispuso el congreso comisionar al Sr. Prór. Síndico para que el dia veinte y ocho del corriente asista á dicha Junta provisto de la competente credencial.

En vista de un memorial de D.n Manuel de Borrosta de esta vecindad, se dió encargo al Sr. Alcalde para que de acuerdo con el interesado proponga el medio que le parezca mas oportuno y que evite de una vez las reiteradas instancias que vá produciendo con motivo de las cerraduras que le ha demolido el colono de la caseria de Echagüe en terrenos vendidos por esta villa en el año de mil ochocientos cincuenta.

Casa Villar

Al mismo fueron comisionados el referido Sr. Alcalde y Prór. Síndico para que dispongan que la casa del Villar se habilite con todos los usos y servicios que antes tenia, haciendo desaparecer cualquiera novedad que se haya causado en el edificio durante el último arrendamiento.

Se acordó que passe á informe de la Comision de hacienda la cuenta que presenta el Perito D.n Juan de Garay de las dietas que carga por la medicion y tasacion de terrenos concejiles.

En seguida se nombró una comision compuesta del Sr. Alcalde y de los Regidores Sres. Orbangarin, Guerrico y Ezcarak Mezana para que determinen un local que sea el mas conveniente para la traslacion de la Casa-Matadero.

Por último pasó á informe de la Comision de Obras públicas un memorial de José de Burgada en solicitud de que se le vendan dos pies de terreno para dar mayor amplitud á la casa nueva que ha construido en el Barrio de Mizpilde.

Con lo cual se dió fin á esta acta que firmó el Sr. Alcalde Presidente por sí y por los demas Sres. concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario

Antonio M.a de Egaña

Juan Ramon de Lesarsorio

En la casa Consistorial de esta villa de Vergara á veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y tres, se reunieron en sesion extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.n Antonio Maria de Egaña los Sres. D.n Juan Ignacio de Irazola teniente segundo, D.n Juan Francisco